

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA		
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION CANAL DEL CONGRESO		CÓDIGO 1CPS1P10
	SUBPROCESO: 1CPS1		VERSIÓN 2
	PROCESO: 1CP		FECHA 11-07-17
			PÁGINA 1 de 3

1. OBJETIVO

Optimizar el trabajo técnico, logístico y de comunicaciones en el canal, para mostrar oportuna y eficazmente la labor legislativa de los congresistas en las diferentes comisiones, dirigido hacia la ciudadanía. Programar ó parrillar a diario las horas de tiempo al aire con los diferentes programas y grabaciones de comisiones, plenarias y eventos especiales, de la actividad del Congreso.

2. ALCANCE

Inicia con el plan semanal de transmisiones y finaliza con el seguimiento a las emisiones y los ajustes tecnológicos que se deban realizar para garantizar una emisión acorde con la tecnología de actualidad

3. NORMAS

Ley 5ª de 1992 por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes y Normograma (Proceso de Comunicación y Prensa)

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Parrilla. Programación de emisiones

Plenaria: Es aquella conformada por todos los miembros, ya sea del Senado de la República (102) o de la Cámara de Representantes (166).

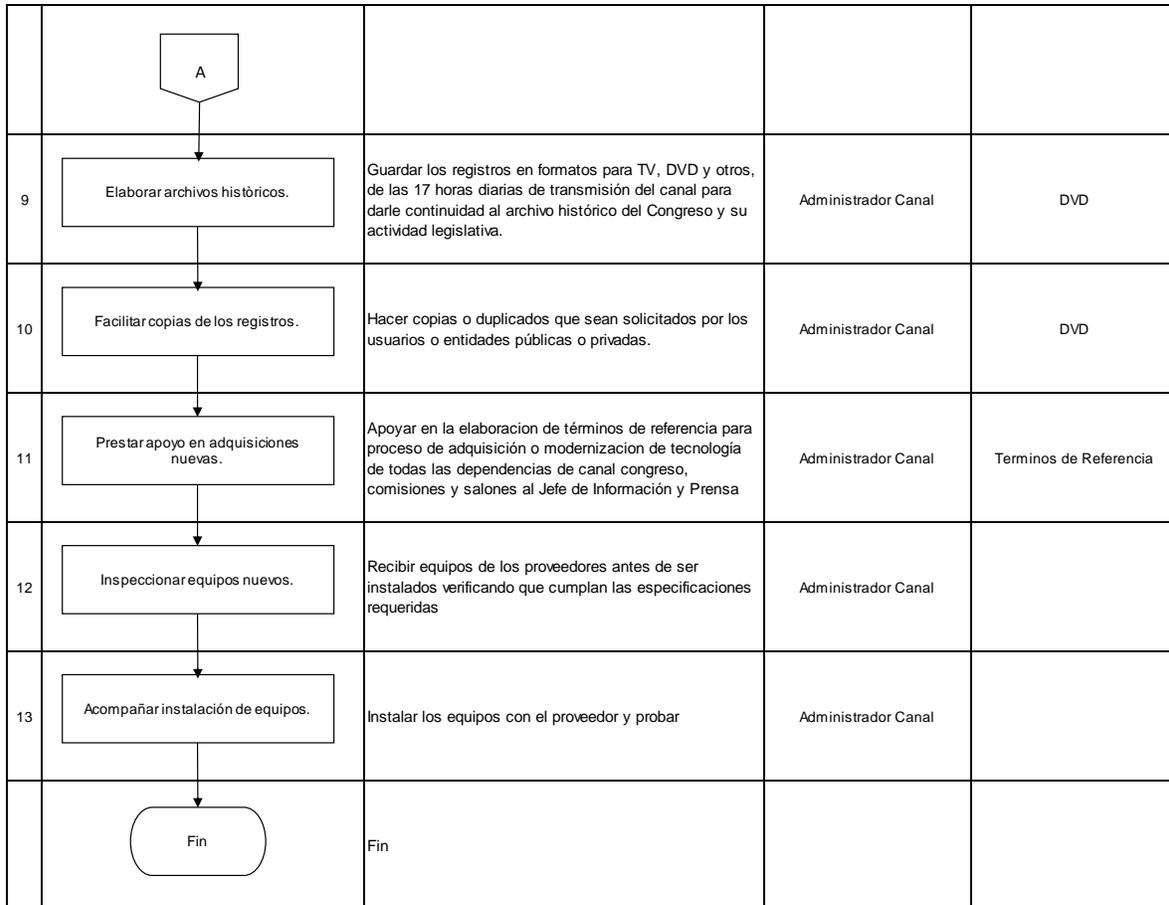
Debate (Art. 94 Ley 5ª de 1992): Es el sometimiento a discusión de cualquier proposición o proyecto sobre cuya adopción deba resolver la Comisión o la Plenaria de cualquiera de las dos Corporaciones.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Oficina de Información y Prensa

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio	Inicio	Oficina de Información y Prensa	
1	Planear semana.	Organizar entre el administrador del canal el productor y el Coordinador Técnico en un cronograma semanal, la disposición de personal técnico y equipos para el cubrimientos de comisiones y plenarios	Administrador Canal	Cronograma
2	Preparar el canal para emitir la programación.	Disponer los equipos y sistemas para que el canal congreso se emita las 17 horas del día los 365 días del año en el sistema de compresión satelital	Administrador Canal	
3	Examinar sistemas de emisión.	Hacer pruebas para que los sistemas de fibra optica operen adecuadamente y reportar al Jefe de Información y Prensa	Administrador Canal	
	<p>No</p> <p>Fibra operando</p> <p>Sí</p>	<p>La Fibra óptica opera adecuadamente</p> <p>Sí opera seguir en actividad 4</p> <p>No opera ir a actividad 2</p>	Administrador Canal	
4	Transmitir en directo comisiones y plenarios.	Hacer la solicitud al administrador del canal para que éste a su vez coordine con el productor del canal y el ingeniero coordinador, la disposición de personal técnico y equipos para el cubrimiento del evento de la comisión o dependencia que lo requiere	Administrador Canal	
5	Transmitir en directo eventos.	Disponer esa programación obedeciendo a un criterio de equidad entre las dos corporaciones y el grado de importancia del tema para la ciudadanía, lo acuerdan entre el jefe de la oficina de información y prensa y el administrador del canal.	Administrador Canal	
6	Transmitir en diferido actividades legislativas.	Organizar la programación de los productos del Canal Congreso a transmitir a diario con base en la disponibilidad de días y tiempo al aire entre las dos cámaras, el jefe de información y prensa se reúne con el administrador del canal ó quien corresponda. La transmisión de la plenaria está organizada así: El Senado tiene transmisión en directo los martes y la	Administrador Canal	Programación del Canal
7	Supervisar las transmisiones.	Vigilar que las emisiones del canal cumplan técnicamente con los estandares de emision en audio y video	Administrador Canal	
	<p>Sí</p> <p>Cumplen</p> <p>No</p> <p>9</p>	<p>Las emisiones del canal cumplen técnicamente</p> <p>Si cumplen ir a actividad 9</p> <p>No cumplen seguir con actividad 8</p>	Administrador Canal	
8	Apoyar tecnológicamente al Jefe de Información y Prensa.	Rendir reportes periódicos del ingeniero a cargo del canal, al Jefe de la Oficina de Información y Prensa sobre el estado técnico de los equipos con que funciona el mismo, con el propósito de detectar las debilidades que limitan una señal al aire en óptimas condiciones y asesorar tecnicamente al Jefe de Información y prensa. El Jefe de Información y Prensa informa a la Dirección Administrativa sobre el diagnóstico y plantea las posibles soluciones.	Administrador Canal	Reportes
	A			

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Oficina de Información y Prensa



6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Oficina de Información y Prensa